



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 397

CHIGUAYANTE, 22 FEB. 2012

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación N°2771-10-L112 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO CHIGUAYANTE 2011"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-10-L112; Oferta del proveedor: **MARIO ALONSO ORTIZ LAGOS**, Rut. **7.662.224-8**, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-10-L112, "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO CHIGUAYANTE 2011" a la Empresa **MARIO ALONSO ORTIZ LAGOS**, Rut. **7.662.224-8**, por un monto Total de \$**1.813.748.-** (un millón ochocientos trece mil setecientos cuarenta y ocho pesos), iva incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°11.4.05.01.010.011 "Habitabilidad Chile Solidario" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/PPV/REC/LBC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 22/02/12